

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 10/06/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

HR Ratings revisó a la baja la calificación crediticia a HR A+ (E) de HR AA- (E) del Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí con Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple por un monto inicial de P\$43.2 millones (m). La Perspectiva se mantiene Estable.

EVENTO RELEVANTE

México, D.F. (10 de junio de 2015) HR Ratings revisó a la baja la calificación crediticia a HR A+ (E) de HR AA- (E) del Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí con Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple por un monto inicial de P\$43.2 millones (m). La fecha de vencimiento es noviembre de 2026. La Perspectiva se mantiene Estable.

La revisión a la baja de la calificación del crédito se debe a la modificación de la calificación quirografaria del Municipio realizada por HR Ratings, la cual se revisó a la baja a HR BB+ de HR BBB- y modificó a Observación Negativa de Perspectiva Estable. Por lo tanto, al estar por debajo de HR BBB-, y de acuerdo con nuestra metodología, tuvo un efecto negativo en la calificación del crédito.

La TOE obtenida en la revisión anterior (07 de noviembre de 2014) fue de 92.1%. No obstante, se mantuvieron los siguientes ajustes negativos: causado por la volatilidad intranual de las Participaciones Federales asignadas al pago del crédito y debido a la no existencia de un fondo de reserva. Ambas consideraciones representaron un ajuste cualitativo en la calificación del crédito de acuerdo con nuestra metodología.

La apertura del crédito se realizó al amparo del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago No. 1603-6. El porcentaje afectado al fideicomiso es el 100% de los recursos, presentes y futuros, del Ramo 28 correspondiente al Municipio mensualmente, mientras que, el porcentaje asignado para el pago del crédito equivale al total de las participaciones fideicomitadas. La calificación de HR A+ (E), en escala local, se considera con seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Asimismo, mantiene bajo riesgo crediticio ante cambios económicos y financieros adversos. El signo "+" refiere a una posición de fortaleza relativa dentro del mismo rango de calificación.

De acuerdo con el contrato de crédito, el pago de capital se realiza a través de 180 amortizaciones mensuales, consecutivas y con una tasa de crecimiento variable. A partir de diciembre de 2017, los pagos serían mensuales, consecutivos e iguales a P\$0.3m. El primer pago se realizó en diciembre de 2011 y el último se realizaría en noviembre de 2026. El cálculo de los intereses ordinarios a pagar será sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar la tasa TIIE28 más una sobretasa fija estipulada en el contrato de crédito. La fecha de pago de intereses coincide con la fecha de pago de capital. El saldo insoluto del crédito a abril de 2015 fue equivalente a P\$40.9m. En el contrato de crédito no existe obligación por parte del Municipio de constituir un fondo de reserva. Según información proporcionada por el Municipio, actualmente, el fideicomiso no cuenta con dicho fondo.

La razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) esperada promedio mensual en un escenario base sería de 23.7x (veces) para 2015. En un escenario de estrés cíclico se esperaría una DSCR de 16.0x para 2016 y de 16.2x en 2017. La DSCR mínima anual coincidiría con la esperada en 2016. La DSCR mínima mensual esperada, en un escenario de estrés, sería de 12.6x en mayo de 2016.

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 10/06/2015

De 2008 a 2014, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) nominal de las Participaciones Federales (Ramo 28) del Municipio fue de 5.2%. De 2014 a 2026, de acuerdo al escenario económico y financiero de estrés, esperaríamos una tasa media anual de crecimiento nominal de 0.5%.

La última acción de calificación del crédito realizada por HR Ratings fue el 07 de noviembre de 2014, en donde se ratificó la calificación de HR AA- (E), con Perspectiva Estable. El reporte de calidad crediticia inicial y revisiones anuales, así como los comunicados de prensa, pueden ser consultados en www.hrratings.com

Contactos

Luisa Adame
Analista
luisa.adame@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
ricardo.gallegos@hrratings.com

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Productos Estructurados para Estados y Municipios: Deuda apoyada por Participaciones Federales de los Estados, 24 de enero de 2013

ADENDUM - Deuda Apoyada por Participaciones Federales de los Municipios, 14 de febrero de 2013

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA- (E), Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 07 de noviembre de 2014

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2009 a marzo de 2015

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas. Información proporcionada por el Municipio y otras fuentes de información pública

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

FECHA: 10/06/2015

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US \$1,000 a US \$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US \$5,000 y US \$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR